

INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y Accionistas
de NEGOCIOS CAMPO GRANDE S.A. CAMPOGRANSA

1. En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de NEGOCIOS CAMPO GRANDE S.A. CAMPOGRANSA y lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 3 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento mi resolución:
2. En mi opinión los administradores de NEGOCIOS CAMPO GRANDE S.A. CAMPOGRANSA, han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y por los máximos organismos de la
3. En cuanto a los administradores de NEGOCIOS CAMPO GRANDE S.A. CAMPOGRANSA, ellos me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de todas mis funciones de Comisario.
4. Considero que el sistema de control interno contable de NEGOCIOS CAMPO GRANDE S.A. CAMPOGRANSA tomado en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.
5. En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros de NEGOCIOS CAMPO GRANDE S.A. CAMPOGRANSA se encuentran soportadas por documentos y comprobantes contables los cuales han sido registrados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y regulaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador; así como también se ha preparado las Actas de Junta General de Accionistas y todos los demás libros y documentos sociales de conformidad con las leyes vigentes en el Ecuador.
6. Considero que la custodia y conservación de bienes de NEGOCIOS CAMPO GRANDE S.A. CAMPOGRANSA y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad es adecuada.
7. Para el desempeño de mis funciones de Comisario de NEGOCIOS CAMPO GRANDE S.A. CAMPOGRANSA, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
8. En lo referente a las operaciones, la compañía, durante este año ha tenido una utilidad neta de US\$ 1,561,130.91


Ing. Viviana Vincés Estrada
Comisario Principal

Manta, 01 de Abril del 2016

NEGOCIOS CAMPO GRANDE S.A. CAMPOGRANSA
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015

	U.S. dólares
ACTIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES:	
Caja y bancos	1.186,76
Otros Activos Corrientes	<u>2.900.000,00</u>
Total	2.901.186,76
ACTIVOS NO CORRIENTES:	
Inversiones en subsidiarias y Asociadas	11.829.081,20
Total	<u>11.829.081,20</u>
TOTAL ACTIVOS	<u>14.730.267,96</u>
TOTAL PASIVOS	<u>0,00</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	
Capital Social	1.309.110,00
Reserva Legal	654.555,00
Otras Reservas NIIF	0,00
Utilidades Retenidas	11.205.472,05
Resultado del Presente ejercicio	<u>1.561.130,91</u>
Total	14.730.267,96
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>14.730.267,96</u>

NEGOCIOS CAMPO GRANDE S.A. CAMPOGRANSA
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015

	U.S. dólares
INGRESOS	1.572.146,42
GASTOS OPERACIONALES:	
Gastos administrativos y de ventas	<u>10.873,69</u>
Utilidad Operacional	1.561.272,73
Ingresos/Egresos no operacionales, netos	<u>-141,82</u>
PERDIDA NETA	<u>1.561.130,91</u>
